



**RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS EN LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE ARTISTAS, BAILARINES/BAILARINAS, GUITARRISTAS Y PERCUSIONISTAS PARA LA GALA DE CELEBRACIÓN DEL 25 ANIVERSARIO DEL BALLET FLAMENCO DE ANDALUCÍA**

Mediante Resolución de 3 de septiembre de 2019, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (en adelante la Agencia) (BOJA núm. 173, de 9 de septiembre de 2019), se convoca proceso para la selección artistas que formen parte de la gala de celebración del 25 aniversario del Ballet Flamenco de Andalucía que tendrá lugar el 26 de noviembre de 2019. Las contrataciones se realizarán a partir del 1 de octubre de 2019 y tendrán un periodo máximo de vigencia hasta el 26 de noviembre de 2019.

Conforme a lo establecido en la Base Séptima, apartado primero, de la mencionada Resolución de 3 de septiembre, la valoración de las candidaturas presentadas se llevará a cabo por un Comité de Selección, cuya composición se define en dicho artículo.

De conformidad con lo expuesto, mediante la presente resolución se constituye el Comité de Selección con la siguiente composición:

Presidenta: Úrsula López López (Coordinadora Artística del Ballet Flamenco de Andalucía).

Vocales: - David Peral Fernández (Jefe de Área de Producción y Distribución del Ballet Flamenco de Andalucía).- Cristina Salinas Iñigo (Directora de la Unidad de Recursos Humanos de la Agencia) que actuará también como Secretaria. - Segundo Falcón Sánchez (en calidad de experto en la materia).- Javier Antonio García Expósito (en calidad de experto en la materia).

Almudena Bocanegra Jiménez  
Gerente

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	20/09/2019
ID. FIRMA	RXPMw827PFIRMAxvu4G1MpBcH90fQl	PÁGINA	1/1